



Expediente: 91/24

Carátula: TELLO LEANDRO ANGEL C/ DIAZ CONSTANCIA DEL JESUS Y OTROS S/ ALIMENTOS- CESE

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **31/05/2024 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - DIAZ, CONSTANCIA DEL JESUS-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES Nº: 91/24



H1030151828

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: TELLO LEANDRO ANGEL c/ DIAZ CONSTANCIA DEL JESUS Y OTROS s/ ALIMENTOS- CESE.-

LEGAJO N°: 91/24

Banda del Rio Sali, 30 de mayo de 2024.

Atento lo normado en el art. 13 de la ley 7844 y sus modificatorias, lo manifestado por la Sra. Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo de la l° Nominación en decreto de fecha 18/06/2013 obrante en legajo N° 1294/12 "ARAOZ ANTONIA DEL VALLE C/ MORAN JOSE ALBERTO S/ ALIMENTOS", y encontrándose firme la resolución de fecha 14/05/2024 y no surgiendo de constancias de autos informe de pago conforme lo ordenado en la misma resolución, procédase a oficiar al Sr. Agente Fiscal Civil del Centro Judicial del Este, informando que la fecha de inicio del presente legajo es 25/03/2024 y acompañando con el oficio a remitirse, fotocopias certificadas por Secretaría Actuaria de cédulas de notificación, resolución de incomparecencia y datos de la parte incompareciente CONSTANCIA DEL JESUS DIAZ, D.N.I. 22041023.isc